

Caja de Previsión Social Médica de Rio Negro

Informe Actuarial

Noviembre 2021

Alberto Fastman y Asociados S.A.

Objeto del Informe

El presente consiste en un estudio actuarial relativo al sistema de Previsión Social que administra la Caja, de conformidad con la reglamentación vigente.

El propósito de este estudio consiste en la evaluación financiera de la Caja, esto es, si la misma está en condiciones de cumplir con los compromisos futuros, siempre considerando la información disponible y bajo los supuestos utilizados en este informe. Para ello se partirá de la situación financiera según balance de Julio de 2021 y se determinará el valor actual de los ingresos y egresos futuros por el término de 100 años. De esta manera se podrá establecer si existe superávit o déficit actuarial, que es el parámetro que nos permitirá determinar si la Caja se encuentra o no en condiciones de poder cumplir con sus compromisos futuros.

El objeto del presente informe es exclusivamente el sistema de previsión en lo que atañe a las prestaciones de jubilación ordinaria o extraordinaria por incapacidad (sea este temporaria o definitiva), las pensiones que de ellas deriven así como las generadas por afiliados en actividad, excluyéndose del mismo cualquier prestación de salud, de seguro mutual, o cualquier otro que desarrolle la Caja.

Generalidades del Sistema

La Caja de Previsión Social Médica de Rio Negro tiene por objeto administrar el Sistema Previsional de prestaciones de servicios de los sujetos comprendidos.

Prestaciones

La Caja otorga las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria

Se otorgará al afiliado que cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que cuente con treinta y cinco (35) años de servicios con aportes.
2. Que cuente con al menos sesenta y cinco (65) años de edad.

La percepción del beneficio de jubilación ordinaria NO implicará la baja de la matrícula.

El haber jubilatorio será el que surja de los aportes efectuados de conformidad con las tablas de aplicación del artículo 65 y en caso de corresponder complemento para aquellos que prorroguen la baja de su matrícula con los coeficientes del artículo 64.

Los haberes que corresponden a cada categoría son:

Tabla de Haberes		
Nivel	Galenos	Pesos
1	440	16.197
2	720	26.505
3	1000	36.812
4	1400	51.537
5	2200	80.987

El galeno de haberes equivale a \$ 36,81230431 a partir de diciembre de 2021.

Jubilación por Invalidez

Se concederá este beneficio a los afiliados que estando en actividad se incapacitaren en forma total para el ejercicio profesional (66% o más). La misma se otorgará en primera instancia en forma provisoria. La percepción del beneficio es incompatible con el ejercicio profesional.

Pensión

Esta prestación se otorgará a los derechohabientes del afiliado de conformidad con los arts. 48° al 52°, de la Ley.

El monto de la pensión será equivalente al porcentaje que corresponda en virtud de la aplicación del art. 68°.

Recursos

De acuerdo a lo que establecen las normas vigentes, la Caja se financia fundamentalmente con los aportes previsionales de conformidad con los niveles establecidos en el art 33, con las consideraciones del art. 34 de la Ley.

Tabla de Aportes		
Nivel	Galenos	Pesos
1	100	4.899
2	160	7.839
3	240	11.758
4	360	17.637
5	560	27.435
6	240	7.236

El galeno de aportes es de \$ 48,99159936 a partir de Diciembre de 2021

El galeno de aportes de jubilados es \$ 30,1482519 a partir de Diciembre de 2021.

Información Utilizada

La información suministrada por la Caja y utilizada para llevar a cabo el análisis actuarial consistió en:

- 1.- Padrón de afiliados activos, con datos de
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Sexo
 - c) Fecha de Inicio de Aportes
 - d) Fecha de Graduación
 - e) Aporte Ingresado en los años previos
 - f) Nivel de Aportes
 - g) Si es nivel 6 o no
 - h) Cómputo correspondiente a cada año
 - g) Deudas
 - i) Retroactivo previo a 1995

- 2.- Padrón de afiliados pensionados, jubilados ordinarios y extraordinarios
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Sexo
 - c) Tipo de Prestación
 - d) Haber
 - e) Fecha de Otorgamiento
 - f) Si tiene o no descuento automático de Aporte

- 3.- Estimación de Gastos Anuales
- 4.- Estimación de Reservas Actuales
- 5.- Legislación vigente
- 6.- Aclaraciones sobre información y normativa vigente mediante e-mails y conversaciones telefónicas con directivos y personal de La Caja.

Poblaciones Iniciales

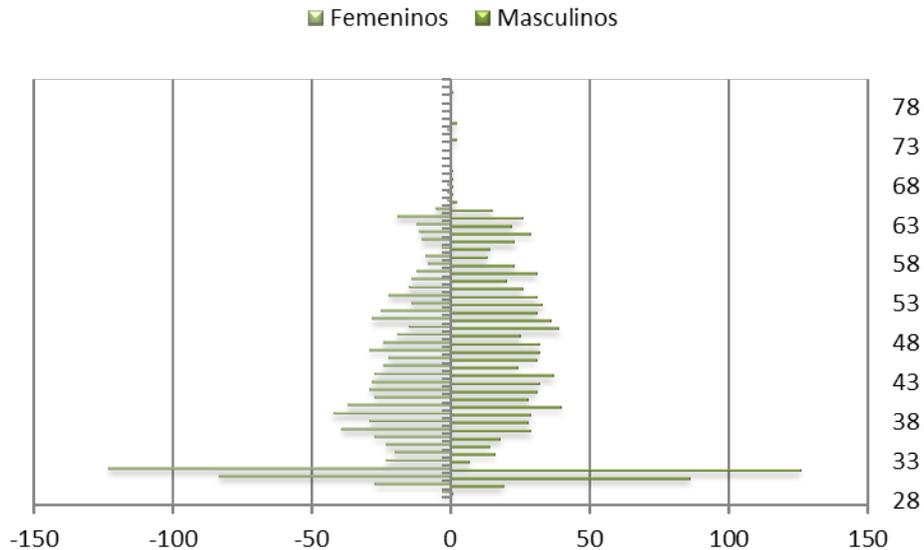
De los Afiliados y los Aportantes Activos

La Caja cuenta en sus bases de datos con 2105 afiliados activos – no se consideran los afiliados en estado C, J u O -, 1142 afiliados varones y 959 afiliados mujeres.



La población tiene una edad promedio de 44,3 años, siendo el promedio de los varones de 45,7 años y de las mujeres 42,5, según el siguiente detalle.

Aportantes por Edad



Hay una pequeña distorsión en las edades 32 y 33. Esto se debe a que algunos afiliados no cuentan con fecha de nacimiento en la base de datos. Para estos casos se ha aproximado la misma en base a sus fechas de ingreso o de graduación. Esto no tiene un efecto significativo en el resultado final.

De los Afiliados activos, se han considerado sólo los afiliados aportantes, que son en definitiva los que generan ingresos y los que en el futuro generaran egresos en el sistema.

Se han clasificado los afiliados activos en “Dentro del Sistema” y “Fuera del Sistema”. Para que un afiliado activo sea calificado dentro del sistema debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Si está jubilado, aún haciendo aportes, se lo considera fuera de los activos y sus aportes se computan por separado.
2. En cualquier caso en que la cantidad de meses adeudados por aportes sea inferior al 10% de los meses con obligación de aportar, se considera que el afiliado está “dentro del sistema”.
3. Si la cantidad de meses adeudados es inferior a 12 (aún en el supuesto del punto anterior) el afiliado es considerado dentro del sistema.

Con las premisas anteriores, la cantidad de afiliados dentro del sistema asciende a 1636 sobre un total de 2105 afiliados, lo que representa una buena base de cobranza que alcanza al 78% de los afiliados.

Descripción de la población pasiva actual de la Caja

La Caja cuenta actualmente con 622 prestaciones de afiliados pasivos con la siguiente distribución:

Tipo de Prestación	Cantidad
Jubilación c/ Descuento	204
Jubilación s/ Descuento	201
Complementos	80
Incapacidad	7
Pensión por Fallecimiento	130



Las prestaciones que reciben los pasivos corresponden a 243 percibidas por varones y 379 por mujeres, ambos géneros con la misma edad promedio de 75 años.

Metodología Utilizada

A los fines de la determinación del balance actuarial se estimarán los ingresos y egresos de la Caja. Para la determinación de los flujos de fondos será necesario previamente proyectar la cantidad de afiliados / aportantes y los pasivos futuros. En todos los casos, las proyecciones son por 100 años y se han basado en los datos actuales, en las hipótesis de comportamiento de la población y en los supuestos que luego se detallan.

A los fines de una mejor comprensión, se han desarrollado en forma separada 3 poblaciones.

1. Población de Activos Actuales
2. Población de Activos Futuros
3. Población de Pasivos Actuales

Población de Activos Actuales

Se parte de la población actual de la Caja, la que se divide (como se explicará luego) entre afiliados “dentro del sistema” y afiliados “fuera del sistema”. Los “fuera del sistema” no son considerados en las proyecciones.

Se procede a determinar para cada año, la cantidad de activos al inicio de cada año, los fallecidos durante el año, los que se invalidan durante el año, los activos que se jubilan en cada año, y por lo tanto como resumen la cantidad de activos a fin de cada año, que son a su vez los que se encuentran al inicio del año siguiente.

A partir de los fallecimientos del año, se determinan las pensiones que dichos fallecimientos generan. Los pensionados al inicio menos los pensionados que fallecen en el año, más las pensiones nuevas del año generadas por fallecimiento de los activos, generan la cantidad de pensionados al final del año que será la cantidad inicial del año siguiente.

Para el caso de los jubilados ordinarios que surgen de la población inicial de activos se sigue un procedimiento similar, considerándose para cada año que la cantidad inicial de jubilados ordinarios menos los fallecidos durante el año, más los nuevos jubilados que provienen de la población activa generan la cantidad de jubilados a fin de cada año que son la cantidad inicial del año siguiente. Similar procedimiento se aplica para las jubilaciones por incapacidad considerándose en este caso las nuevas invalideces que se generan a partir de la población de activos.

Asimismo a partir de los fallecimientos en las poblaciones de jubilados ordinarios y por incapacidad se producen las Pensiones Indirectas que se generan en cada año, las cuales evolucionan de similar forma que las Pensiones Directas, sin generar a su vez nuevas pensiones.

Este proceso recurrente arroja para el plazo de la proyección la cantidad de activos, jubilados ordinarios, jubilados por incapacidad, pensionados directos e indirectos en cada año y que tienen su origen en la población activa actual.

Para la determinación de estos procesos poblacionales se utilizan métodos de teoría actuarial de uso convencional y las hipótesis sobre tablas de decrementos que luego se exponen.

Población de Activos Futuros

En el futuro se producirán ingresos de nuevos afiliados activos, que en el presente no forman parte de la población de activos de La Caja. Éstos son los que denominamos “Activos Nuevos”. Estos ingresos de activos tienen un tratamiento muy similar al de los actuales activos, sólo que estas proyecciones se hacen para cada uno de los años siguientes difiriendo su aplicación al cuadro general de poblaciones en función del momento del ingreso. Los supuestos utilizados para la evolución de esta población son los mismos que para la anterior. Respecto de la cantidad de ingresantes en cada año, de sus edades, aportes proyectados, sexos y demás, se exponen dichas precisiones más adelante.

Población de Pasivos Actuales

La población de pasivos actuales se divide en tres (3) subgrupos que facilitan su evolución.

En primer lugar se separan las Pensiones, toda vez que se conoce que las mismas a su vez no pueden generar nuevas pensiones y por lo tanto merecen un trato diferencial.

Por otra parte se dividen los jubilados entre los incapacitados y los demás (ordinarios o por edad avanzada) toda vez que se aplican supuestos de decremento de esas poblaciones diferentes para unos y otros como se explica luego.

A partir de cada uno de estos grupos y considerando las tasas de decremento y las pensiones que se generan en los casos en que corresponde, se determinan la cantidad de jubilados ordinarios (y por edad avanzada), jubilados incapacitados y pensiones en cada momento del tiempo durante el plazo de la proyección.

Se consideran dos grupos de jubilados, los que ya no efectúan aportes, algunos poseen complementos y otros no. Y los que continúan efectuando aportes, y en el futuro percibirán además de su prestación actual, un complemento.

La determinación de los flujos futuros luego de efectuadas las evoluciones poblacionales resulta ahora posible. En función de los supuestos adoptados se proyectan los flujos de fondos, a saber:

1. Aportes
2. Haberes de Jubilación y Complementos (de actuales y futuros pasivos)
3. Haberes de Jubilación por Incapacidad y Jubilación por Incapacidad (de actuales y futuros pasivos)
4. Haberes de Pensiones Directas e Indirectas (de actuales y futuros pasivos)
5. Subsidios

De esta forma queda conformado el flujo futuro de fondos en lo que se refiere a aportes y prestaciones. A estos flujos se les adiciona luego los rendimientos (ingresos) generados por las reservas, de acuerdo a los supuestos adoptados, y los gastos de administración y otros gastos de la Caja, a fin de determinar un flujo neto total para cada año.

Estos flujos descontados a la tasa de interés supuesta arrojan los valores actuales que componen el balance actuarial y que es en definitiva el resultado que permite opinar sobre la viabilidad o no del Sistema.

Supuestos e Hipótesis de Trabajo

En esencia, un estudio actuarial representa una proyección de ingresos y egresos en el tiempo, que necesariamente debe basarse en la toma de supuestos razonables en función de la experiencia y el criterio profesional. Antes de proceder a su descripción, es fundamental saber que los supuestos fueron seleccionados en base a un criterio de realismo, requisito importante en este tipo de estudios, a fin de obtener proyecciones confiables.

Se han tomado los recaudos para asegurar una coherencia interna de las hipótesis y su interrelación. Asimismo se ha buscado una coherencia general, entendiendo por tal que las hipótesis económicas y demográficas estén vinculadas a la experiencia a lo largo del plazo y a las perspectivas económicas.

Dado que el informe tiene un horizonte de proyección de largo plazo, las hipótesis utilizadas han sido seleccionadas considerando este aspecto.

Tasas biométricas

Las tasas biométricas constituyen uno de los ingredientes fundamentales en todo estudio actuarial, pues son aquellas que estiman las distintas probabilidades que dan lugar a la generación de las prestaciones previstas por el Sistema: las de pensión, jubilación extraordinaria y la de jubilación ordinaria, si el afiliado alcanzara los requisitos necesarios para recibir este último beneficio.

Las tablas biométricas usadas son de uso corriente en nuestro país, perfectamente aplicables para el caso que estamos examinando.

Mortalidad de activos

Se ha utilizado la tabla CSO 80 al 25%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres.

Invalidez

Se ha utilizado la tabla PDT 85 Class I al 10%, con tasas diferenciadas para hombres y mujeres.

Mortalidad de inválidos

Se ha utilizado la tabla MI85 al 80% aplicando tasas diferentes para hombres y mujeres.

Mortalidad de pasivos no inválidos

Por lo general se considera que los pasivos no inválidos tienen una mayor esperanza de vida que una persona mientras se encuentra trabajando. A tales efectos se ha utilizado la tabla GAM 83 al 70%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres.

Tasa de Inflación

Si bien la experiencia reciente y los ciclos de largo plazo muestran que la economía Argentina tiene un componente intrínseco inflacionario, a los fines de este estudio hemos considerado un supuesto de inflación nula. Esto se debe a que en una proyección de largo plazo la incorporación del componente inflacionario generaría distorsiones en los valores que surgen de las proyecciones que dificultarían su utilidad. Por lo tanto todos los valores monetarios involucrados en el informe deberán ser considerados en moneda de poder adquisitivo constante.

Tasa de interés

Dado el supuesto anterior respecto de la inflación, resulta adecuado utilizar un supuesto de tasa de interés real.

Dado que además se trabaja con una proyección de largo plazo, resulta razonable establecer una relación macro entre la tasa de interés real y las proyecciones de crecimiento del producto bruto de la economía argentina en el largo plazo. Esto último no resulta sencillo en un país con ciclos económicos tan disímiles como el nuestro. No obstante observando las series de largo plazo de Argentina y de otros países de Latinoamérica se puede concluir que crecimientos del producto bruto a largo plazo en el orden del 4% anual son razonables. Y por tal motivo era será el valor de la tasa de interés real que se utilizará en el presente informe. No obstante y dada la sensibilidad a los resultados por utilizar este supuesto, se efectuarán Escenarios de Sensibilidad a fin de que se pueda observar claramente el efecto de una modificación en el mismo.

Aportes de los Afiliados

Se ha optado por los siguientes supuestos:

1. Se consideran los niveles de aportes actuales.
2. En los casos en que por la antigüedad los afiliados aportan las categorías 1 o 2, se proyecta el cambio a categoría 3 a partir del año en que cumplan la antigüedad prevista en la Ley.
3. Los pasivos aportan, en los casos en que corresponden, en la categoría 6.

Aportes Futuros

Para determinar los aportes de los futuros ingresantes al sistema se ha considerado que los mismos ingresan de acuerdo a escalas de sexos, categorías de edad y aportes que reflejan la misma composición actual. En cuanto a las edades se ha considerado la siguiente distribución:

Edad	%
25	0,5%
30	28,6%
35	33,0%
40	19,7%
45	9,3%
50	4,8%
55	4,1%

Se asume además que los nuevos afiliados mantienen la estructura actual de distribución, es decir 54.4% de masculinos y 45.6% de femeninos, conforme la distribución de categorías actuales de los aportantes.

Nuevos Afiliados Activos a Ingresar en el Futuro

Se ha supuesto un ingreso inicial de afiliados a razón de 85 por año a partir de la experiencia histórica y una tasa de crecimiento de la población ingresante a razón del 0,5% anual.

Generación de Pensiones

Considerando que se cuenta con alguna información respecto de los grupos familiares de los afiliados pero es incierta su evolución futura, es preciso asumir alguna tasa que permita determinar las pensiones que se generan a partir de la cantidad de fallecimientos estimados. En este sentido el valor considerado tanto para afiliados pasivos como para los activos es del 80%.

Haber de las Prestaciones

De conformidad a los datos de inicio y a las proyecciones sobre aportes, se han determinado para cada uno de los afiliados el haber de las prestaciones correspondientes de conformidad con la normativa vigente.

Acceso a la Jubilación

Hemos considerado que todo afiliado que alcanza los requisitos de jubilación accede a la misma. Un tercio lo hace sin continuar con sus aportes, y los dos tercios restantes, mantiene aportes por 10 años, y acceden en ese momento a la jubilación definitiva dando de baja la matrícula cesando en los aportes, y percibiendo un complemento de haber extra por esos años.

Gastos de Funcionamiento

Se ha estimado que los Gastos Anuales de Funcionamiento serán de \$ 26.1 millones constantes. Este valor ha sido considerado atendiendo al último balance informado por la Caja, y considerando un incremento para el año siguiente del 30%.

Reservas Iniciales

De acuerdo a lo informado por balance cerrado se han estimado las reservas iniciales en \$ 2.230 millones-

Resultados Poblacionales

Evolución de las poblaciones

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de las poblaciones es la que se muestra a continuación:

Año	1	2	3	4	5
Activos	1.636	1.711	1.779	1.845	1.915
Jubilados	485	490	518	539	560
Jub por Invalidez	3	4	4	5	6
Pensiones	130	137	146	155	165
Total de Pasivos	618	631	668	699	731
Activos / Pasivos	2,6	2,7	2,7	2,6	2,6

Año	10	20	30	40	50
Activos	2.283	2.802	3.141	3.304	3.399
Jubilados	588	798	1.143	1.593	1.805
Jub por Invalidez	9	19	29	36	38
Pensiones	222	334	423	548	711
Total de Pasivos	819	1.151	1.595	2.177	2.554
Activos / Pasivos	2,8	2,4	2,0	1,5	1,3

Año	60	70	80	90	100
Activos	3.571	3.754	3.946	4.148	4.360
Jubilados	1.893	1.947	2.032	2.136	2.245
Jub por Invalidez	40	41	43	45	48
Pensiones	829	874	896	941	988
Total de Pasivos	2.762	2.861	2.972	3.122	3.281
Activos / Pasivos	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3

En los primeros años se nota un muy marcado descenso de la relación activos/pasivos producto de la conformación de la pirámide de población de la Caja. Esta relación se va normalizando entre los años 20 y 30 de la proyección y se vuelve estacionaria a partir del año 40.

Resultados Monetarios

Flujo de Fondos Proyectado

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de los flujos de fondos es la que se muestra a continuación:

	Año	1	2	3	4	5
Aportes Actuales Activos		232,010,592	229,798,880	225,632,032	222,034,192	218,370,048
Aportes Futuros Activos		-	9,542,281	19,123,614	28,743,520	38,401,456
Aportes de Actuales Pasivos		17,712,696	17,405,760	16,500,361	13,334,587	11,822,290
Total de Ingresos por Aportes		249,723,288	256,746,921	261,256,007	264,112,299	268,593,794
Jubilaciones Actuales Activos		-	7,063,994	20,852,028	30,631,276	42,908,416
Jub. Por Invalidez Actuales Activos		-	222,398	454,435	685,371	910,151
Pensiones Actuales Activos		-	486,862	1,068,231	1,787,152	2,640,952
Jubilaciones Futuros Activos		-	-	-	-	-
Jub. Por Invalidez Futuros Activos		-	-	2,924	9,048	18,681
Pensiones Futuros Activos		-	-	8,655	26,568	54,391
Jubilaciones Actuales Pasivos		128,649,440	125,026,192	121,239,360	117,418,544	113,351,704
Jub. Por Invalidez Actuales Pasivos		-	-	-	-	-
Pensiones Actuales Pasivos		28,640,976	30,385,354	32,222,943	34,103,021	36,011,153
Incapacidad Temporaria		7,274,248	7,546,846	8,132,511	8,540,061	9,059,624
Total Egresos por Prestaciones		164,564,664	170,731,646	183,981,088	193,201,040	204,955,072
Gastos de Funcionamiento		26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194
Ingresos Financieros		89,211,020	95,141,318	101,343,094	107,443,327	113,533,023
Reservas Acumuladas	2,230,275,511	2,378,532,962	2,533,577,361	2,686,083,181	2,838,325,573	2,989,385,124

	Año	10	20	30	40	50
Aportes Actuales Activos		204,577,568	146,660,848	74,780,616	17,977,184	147,835
Aportes Futuros Activos		92,185,664	214,281,040	325,259,648	396,305,664	428,714,912
Aportes de Actuales Pasivos		3,392,549	-	-	-	-
Total de Ingresos por Aportes		300,155,781	360,941,888	400,040,264	414,282,848	428,862,747
Jubilaciones Actuales Activos		75,220,440	173,310,624	284,624,352	317,487,648	187,777,216
Jub. Por Invalidez Actuales Activos		2,024,048	4,302,476	5,600,742	4,405,390	2,127,343
Pensiones Actuales Activos		9,205,707	35,838,851	79,285,574	116,932,882	122,094,466
Jubilaciones Futuros Activos		-	3,265,611	31,916,416	173,968,304	368,150,592
Jub. Por Invalidez Futuros Activos		132,264	897,413	3,014,171	6,559,461	9,589,040
Pensiones Futuros Activos		370,847	2,448,822	9,039,204	29,465,861	81,157,262
Jubilaciones Actuales Pasivos		91,374,680	42,957,392	10,541,821	792,843	155,326
Jub. Por Invalidez Actuales Pasivos		-	-	-	-	-
Pensiones Actuales Pasivos		45,123,112	50,499,488	28,079,720	5,036,894	629,540
Incapacidad Temporal		10,333,996	14,499,466	20,908,469	30,275,722	35,688,106
Total Egresos por Prestaciones		233,785,094	328,020,142	473,010,469	684,925,005	807,368,891
Gastos de Funcionamiento		26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194
Ingresos Financieros		146,308,776	230,956,675	330,624,788	404,518,132	432,817,350
Reservas Acumuladas		3,844,286,658	6,011,683,097	8,497,162,084	10,220,717,081	10,848,632,767

	Año	60	70	80	90	100
Aportes Actuales Activos		-	-	-	-	-
Aportes Futuros Activos		450,680,832	473,728,864	497,955,808	523,421,376	550,188,288
Aportes de Actuales Pasivos		-	-	-	-	-
Total de Ingresos por Aportes		450,680,832	473,728,864	497,955,808	523,421,376	550,188,288
Jubilaciones Actuales Activos		71,709,872	11,593,084	163,731	-	-
Jub. Por Invalidez Actuales Activos		567,067	43,974	296	0	-
Pensiones Actuales Activos		84,328,386	26,982,136	895,609	0	-
Jubilaciones Futuros Activos		500,683,072	566,593,280	600,718,208	631,490,880	663,784,832
Jub. Por Invalidez Futuros Activos		11,353,027	12,227,266	12,870,185	13,528,465	14,220,289
Pensiones Futuros Activos		159,780,892	225,983,620	252,999,996	266,295,052	279,913,128
Jubilaciones Actuales Pasivos		147,793	128,775	87,379	33,336	4,442
Jub. Por Invalidez Actuales Pasivos		-	-	-	-	-
Pensiones Actuales Pasivos		289,785	188,028	118,446	74,931	27,107
Incapacidad Temporal		38,332,482	39,020,653	40,135,845	42,150,782	44,302,533
Total Egresos por Prestaciones		867,192,376	882,760,817	907,989,695	953,573,447	1,002,252,331
Gastos de Funcionamiento		26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194	26,112,194
Ingresos Financieros		436,248,612	433,862,219	434,178,270	429,352,421	412,075,941
Reservas Acumuladas		10,899,840,170	10,845,273,535	10,852,488,927	10,706,898,691	10,235,798,237

El flujo final superavitario es el que demuestra lo considerado en el Balance Actuarial.

El flujo de fondos operativo (Aportes- Gastos-Prestaciones) muestra superávit desde el inicio de nuestra proyección y hasta el año 23 inclusive. A partir de este momento se genera un déficit que puede ser solventado por los ingresos financieros hasta el año 56, momento a partir del cuál empieza una etapa de consumo de las reservas. No obstante las mismas continúan siendo positivas para todo el plazo de proyección, lo que significa que el sistema no tiene punto de ruptura.

Balance Actuarial

El balance actuarial a 100 años ratificará lo observado en el flujo de fondos.

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		8.605.177.626
Valor Actual de Aportes de Actuales Activos	3.272.702.711	
Valor Actual de Aportes de Futuros Activos	5.237.603.883	
Valor Actual de Aportes de Actuales Pasivos	94.871.033	
Valor Actual de Egresos Futuros		10.632.783.922
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Pasivos	2.132.127.073	
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Activos	4.266.570.933	
Valor Actual de Prestaciones de Futuros Activos	3.152.490.529	
Valor Actual de las Prestaciones de Incapacidad Temporaria	441.716.101	
Valor Actual de los Gastos de Funcionamientos	639.879.285	
Reservas Iniciales		2.230.275.511
Resultado del Balance Actuarial		202.669.216

La Caja presenta un resultado superavitario en el Balance Actuarial.

El sistema luce correctamente financiado.

Escenarios de Sensibilidad

Escenario Nro 1 – Nuevo régimen de Aportes y Beneficios

Este escenario será evaluado considerando dos sub escenarios.

En el primero de ellos los cambios que se explicarán a continuación serán aplicables a todos los actuales afiliados activos (aquellos que no han accedido a ninguna de las prestaciones del sistema), y a todos los que se afilien en el futuro. En el segundo sub escenario se analizará el mismo cambio, pero brindando la posibilidad a alguno de los actuales afiliados en pasividad a adoptar el nuevo sistema.

Las cuestiones comunes a ambos sub escenarios son las que se describen a continuación:

1. Será requisito indispensable para acceder a la Jubilación dar de baja la matrícula.
2. Los afiliados que se jubilan dejarán de aportar. Deja de existir para los nuevos afiliados que se jubilen la jubilación complementaria.
3. Los límites de edades y años de aportes para el acceso a la jubilación ordinaria se mantienen como hasta ahora.
4. Seguirá existiendo la jubilación proporcional para los afiliados con menos de 35 años.
5. La nueva tabla que permitirá determinar los haberes considerará la cantidad de años aportados independientemente de la edad en que fueron realizados los aportes, conforme la tabla que se adjunta como ANEXO de este escenario.
6. El procedimiento para determinar los haberes es el siguiente:
 - a. Se computa la cantidad de años aportados en cada nivel. Se determina el promedio de los haberes correspondientes a los diferentes niveles ponderado por la cantidad de años aportados en cada nivel.
 - b. El haber de jubilación se determina multiplicando el porcentaje que surge de la tabla del ANEXO en función de la cantidad completa de años aportados por cada profesional por el promedio determinado conforme el punto anterior.
7. A los fines de determinar el haber de las prestaciones de incapacidad se considerará:
 - a. Si el afiliado es menor de 65 años de edad la cantidad de años aportados que hubiera alcanzado de no haberse incapacitado hasta los 65 años multiplicado por el promedio de los niveles efectivamente aportados.
 - b. Si el afiliado tuviera una edad mayor a 65 años al momento de sobrevenir la incapacidad por los años efectivamente aportados.
8. A los efectos de determinar los haberes correspondientes a las pensiones directas de los afiliados en actividad, se considerará similar procedimiento al descripto para las incapacidades pero aplicando el porcentaje correspondiente a las pensiones. Las pensiones derivadas de prestaciones de pasividad surgen de aplicar el porcentaje a dichas prestaciones.

Supuestos Especiales del Escenario:

El supuesto más importante que se modifica respecto del escenario base, es el relacionado con la edad de jubilación de los afiliados.

A diferencia de lo que sucede actualmente en este nuevo escenario existe un incentivo sustancial para que los afiliados continúen en actividad luego de los 65 años. Es muy importante clarificar que todo este escenario está basado en que el acceso a la jubilación está sujeto a la baja de la matrícula.

En este escenario asumiremos que los afiliados se retiran en promedio a los 70 años. Veremos que este es un elemento importante en la fijación del equilibrio actuarial.

Sub Escenario “A” – Actuales Pasivos sin cambios

En este escenario consideraremos que los actuales pasivos se mantienen con las condiciones actuales.

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		8.499.230.875
Valor Actual de Aportes de Actuales Activos	3.214.707.628	
Valor Actual de Aportes de Futuros Activos	5.189.652.214	
Valor Actual de Aportes de Actuales Pasivos	94.871.033	
Valor Actual de Egresos Futuros		10.154.738.122
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Pasivos	2.132.127.073	
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Activos	4.363.566.120	
Valor Actual de Prestaciones de Futuros Activos	2.577.449.543	
Valor Actual de las Prestaciones de Incapacidad Temporal	441.716.101	
Valor Actual de los Gastos de Funcionamientos	639.879.285	
Reservas Iniciales		2.230.275.511
Resultado del Balance Actuarial		574.768.264

Nótese que existe una mínima mejora respecto de la situación actual. Esto se debe a la compensación que surge entre mejores beneficios y un menor plazo promedio de cobros. Debe considerarse que las jubilaciones que actualmente se comienzan a pagar a los 65 años, bajo los supuestos de este escenario comienzan 5 años más tarde.

Esto amerita preguntarse que sucede en un caso de máxima en que por los motivos que fuere los médicos adelantaran su jubilación a los requisitos mínimos para obtenerla. En este caso el escenario sería:

Balance Actuarial a 100 años

Valor Actual de Ingresos Futuros		7.956.173.545
Valor Actual de Aportes de Actuales Activos	2.930.845.709	
Valor Actual de Aportes de Futuros Activos	4.930.456.803	
Valor Actual de Aportes de Actuales Pasivos	94.871.033	
Valor Actual de Egresos Futuros		11.160.069.593
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Pasivos	2.132.127.073	
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Activos	4.549.200.328	
Valor Actual de Prestaciones de Futuros Activos	3.397.146.806	
Valor Actual de las Prestaciones de Incapacidad Temporaria	441.716.101	
Valor Actual de los Gastos de Funcionamientos	639.879.285	
Reservas Iniciales		2.230.275.511
Resultado del Balance Actuarial		-973.620.538

Como se puede observar el sistema es muy sensible a la edad promedio de jubilación efectiva.

Sub Escenario “B” – Actuales Pasivos con cambios

En este escenario consideraremos que los actuales pasivos tienen diferentes comportamientos dependiendo de su situación.

- Los actuales pasivos percibiendo prestaciones de Pensión o Incapacidad permanecen en su situación actual sin ningún cambio.
- Los actuales pasivos que no aportan, y se encuentran percibiendo su jubilación con o sin complemento, continúan percibiendo sus prestaciones sin ningún cambio.
- Para los actuales pasivos que se encuentran aportando. Se aplicarán los siguientes supuestos:
 - Continuarán aportando hasta los 75 años de edad o su edad actual más dos años la que sea mayor. En todos los casos en el nivel 3.
 - Dejarán de percibir inmediatamente su prestación, hasta que den de baja la matrícula.
 - Al momento de dar de baja la matrícula se recalculará su jubilación del siguiente modo:
 - Se computarán los galenos que tenían actualmente por los años de servicio con aportes anteriores a la jubilación.
 - Se computarán los años posteriores aportados en el nivel 6 al 1,25% por cada año sobre el haber del nivel 3, es decir a razón de 12,5 galenos por cada uno de esos años.
 - Por los años posteriores al cambio, se aplicará la nueva tabla. En todos los casos se computará la diferencia de años aportados hasta el cambio (en todos los niveles) y la cantidad de años aportados en todos los niveles anteriores al cambio. Se adjunta ejemplo.

Ejemplo de cálculo de haber:

Afiliado: 12006

Años de Aportes Previos: 21

Años Aportados en Nivel 6: 6

Haber Actual: 647,30 Galenos

Haber por años Anteriores: 647.30 Galenos

Haber por Años de Nivel 6: $1.25\% \cdot 6 \cdot 1000 = 75$ Galenos

Años de Aporte Futuros: 2 (El afiliado tiene 71 años, y como supera 70 años de edad, el supuesto utilizado es que aporta dos años más)

Cálculo del Haber por los Años aportados luego del cambio de sistema:

Años Anteriores $21+2=23$ (no se cuentan los de nivel 6)

Valor de Tabla para 23 = 49.72%

Valor de Tabla para 21 = 43.41%

Diferencia: $49.72\% - 43.41\% = 6.31\%$

Haber por Años posteriores al cambio = $6.31\% \cdot 1000 = 63.10$ Galenos

Haber total a percibir al dar de baja la matrícula: $647.30 + 75.00 + 63.10 = 785.40$ Galenos

El resultado del Balance actuarial sería:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		8.558.527.456
Valor Actual de Aportes de Actuales Activos	3.214.707.628	
Valor Actual de Aportes de Futuros Activos	5.189.652.214	
Valor Actual de Aportes de Actuales Pasivos	154.167.613	
Valor Actual de Egresos Futuros		10.095.957.330
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Pasivos	2.073.346.281	
Valor Actual de Prestaciones de Actuales Activos	4.363.566.120	
Valor Actual de Prestaciones de Futuros Activos	2.577.449.543	
Valor Actual de las Prestaciones de Incapacidad Temporaria	441.716.101	
Valor Actual de los Gastos de Funcionamientos	639.879.285	
Reservas Iniciales		2.230.275.511
Resultado del Balance Actuarial		692.845.637

ANEXO del Escenario Nro 1

Años	% de Haber	Años	% de Haber	Años	% de Haber
1	1,36%	23	49,72%	45	164,33%
2	2,77%	24	53,06%	46	172,26%
3	4,24%	25	56,54%	47	180,50%
4	5,77%	26	60,16%	48	189,08%
5	7,35%	27	63,93%	49	198,00%
6	9,01%	28	67,84%	50	207,28%
7	10,72%	29	71,91%	51	216,93%
8	12,51%	30	76,15%	52	226,96%
9	14,37%	31	80,55%	53	237,40%
10	16,30%	32	85,13%	54	248,26%
11	18,31%	33	89,89%	55	259,54%
12	20,40%	34	94,85%	56	271,28%
13	22,57%	35	100,00%	57	283,49%
14	24,84%	36	105,36%	58	296,19%
15	27,19%	37	110,93%	59	309,39%
16	29,63%	38	116,72%	60	323,13%
17	32,17%	39	122,75%	61	337,41%
18	34,82%	40	129,02%	62	352,26%
19	37,57%	41	135,54%	63	367,71%
20	40,43%	42	142,32%	64	383,78%
21	43,41%	43	149,37%	65	400,49%
22	46,50%	44	156,70%		

Conclusiones

- El balance actuarial de la Caja, en función de los supuestos adoptados y bajo la reglamentación actual, es superavitario, lo que implica su solvencia financiera en el largo plazo bajo esos supuestos.
- Si se implementara un nuevo régimen de determinación de haberes, de acuerdo a las condiciones detalladas en el escenario correspondiente, el resultado actuarial tiene una gran sensibilidad a la edad efectiva de jubilación de los afiliados futuros, como puede observarse: si todos optaran por el retiro a la edad más temprana posible (65 años de edad) el balance arrojaría un déficit actuarial de más del 12% de los ingresos futuros, mientras que a mayor sea la edad de retiro efectiva, menor será el déficit actuarial resultante.
- Como vemos, en este informe se muestran los efectos del cambio de la metodología solicitada para la determinación de los haberes. Se ha utilizado a tales efectos expresamente la tabla propuesta y que se exhibe en el anexo.
- No recomendamos que coexistan ambos sistemas, salvo por un período de transición para el caso de las personas que hoy son pasivas y todavía no han dado de baja la matrícula, que podrían optar por dejar de percibir la jubilación ordinaria y, en consecuencia, recibir la jubilación bajo la nueva metodología al momento del retiro efectivo. La coexistencia de ambos sistemas implicaría una administración engorrosa y falta de previsibilidad a los efectos de una adecuada planificación financiera de la Caja.
- En consecuencia, recomendamos que, si se implementaran los cambios, a los actuales y futuros activos directamente se les liquidarían sus haberes bajo la metodología nueva, los actuales pasivos que dieron de baja la matrícula recibirían sus haberes sin cambios y aquellos pasivos que aún no lo hayan hecho, que puedan optar por dejar de recibir el beneficio actual y esperar a recibirlo cuando efectivamente se retiren bajo la nueva metodología que se ha solicitado examinar.
- De este modo, de acuerdo con lo solicitado, se eliminaría la jubilación complementaria y el beneficio sólo se podría obtener una vez que el afiliado dé de baja la matrícula.
- Con respecto a la jubilación por invalidez total y permanente para el afiliado mayor de 65 años, nuestra opinión es que no debería existir. El afiliado que continuara en actividad y se invalidara después de los 65 años debería tener acumulada una cantidad importante de años de aporte a ese momento y, en consecuencia, si se invalidara, debería calcularsele la jubilación ordinaria que le corresponda.
- El informe muestra cabalmente los resultados de los escenarios solicitados por la Caja en cuanto a la modificación del cálculo de los haberes, tomando en cuenta las tablas solicitadas y la posibilidad que los pasivos actuales se acoplen a la nueva metodología.
- De acuerdo con este estudio actuarial, el galeno de haberes y de aportes deben ajustarse proporcionalmente, bajo el reglamento existente, manteniendo la solvencia financiera de la Caja en el largo plazo.

- Con respecto a la consulta sobre la posibilidad que un afiliado realice aportes inferiores, realmente no entendemos cuál es el sentido. La idea es que la Caja proporcione un haber adecuado y éste no podría obtenerse si, bajo el esquema actual, se realizaran bajos aportes.